

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada "Antiguo Centro de Entrega número 3", sita en el término municipal de San José (Ibiza).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega mero 3», sita en el término municipal de San José (Ibiza).

El acto se celebrará en Palma, antecala de la Biblioteca Regional, Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 8 de mayo de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 335.032,60 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se informará de cuanto se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 67.027 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 28 de marzo de 1968.—1.793-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de 51 vehículos turismo.*

Subasta de 51 vehículos turismo el día 24 de abril de 1968, a las diez horas. Visita, días hábiles del 17 al 23 de abril de 1968.

Acta y normas en el tablón de anuncios del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid, y Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda.

Pliegos, hasta las doce horas del día 23 de abril de 1968.

Madrid, 6 de abril de 1968.—1.863-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del Plan de 1968 que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 27.745/18.—Abastecimiento de agua a La Bobadilla y Los Noguerones, en Alcaudete.  
Presupuesto de contrata: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 240.000 pesetas.  
Obra número 27.750/23.—Abastecimiento y distribución de agua en Carhelejo.  
Presupuesto de contrata: 2.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 56.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 112.000 pesetas.

Obra número 27.752/25.—Abastecimiento de agua a Fuerte del Rey.  
Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 80.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Obra número 27.759/32.—Terminación del embovedado de Huesa.  
Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 80.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Obra número 27.765/38.—Distribución de agua a Peal de Becerro.  
Presupuesto de contrata: 7.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 150.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 300.000 pesetas.

Obra número 27.768/41.—Mercado de Abastos en Alcalá la Real.  
Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 100.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Hasta las trece horas del día que haga veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil de Jaén, en plaza de San Francisco, proposiciones para optar a la subasta de las referidas obras.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Comisión.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

«Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de carnet de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio de subasta de las obras de ....., de esa Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas por que se rige, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

La fianza provisional a que hace referencia la condición primera de los pliegos de condiciones particulares y económicas, de las distintas obras podrá ser presentada en metálico o mediante aval bancario a la Mesa constituida para la apertura de las proposiciones.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Diputación Provincial el día siguiente hábil del último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente

de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, un Ingeniero y un Arquitecto de dicha Comisión Provincial, designados por la Permanente de la misma, el señor Abogado del Estado Jefe de la Delegación de Hacienda y el señor Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto el de esta Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de apertura de pliegos una licitación con pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación entre ellos por medio de sorteo.

Jaén, 27 de marzo de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Juan M. Pardo Gayoso.—1.712-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados de este Departamento por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en régimen de alquiler de los locales comerciales situados en las calles de Capitán Haya, números 13 y 15, y General Yagüe, número 5, de Madrid.*

Hasta las veinte horas del día 6 de mayo de 1968 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas (calle de Espronceda, número 39), en días hábiles y de cinco a ocho de la tarde, proposiciones para este concurso-subasta.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del Patronato a las diecisiete horas del día 7 de mayo de 1968.

El alquiler tipo para cada local y la fianza provisional, los planos de los mismos y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que habrán de regir en el concurso-subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Gerente.—2.672-C.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario con destino al Centro y Hogar Sindical de Andorra.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario con destino al Centro y Hogar Sindical de Andorra por un importe global y máximo de doscientas setenta y siete mil ochocientas setenta y dos pesetas (277.872).

El pliego de condiciones y del mobiliario a adquirir pueden ser examinados en la Secretaría Provincial de Educación y Descanso, planta cuarta, de la Casa Sindical.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría Provincial hasta las catorce horas del día que se cumplan los quince siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 29 de marzo de 1968.—El Secretario provincial, Presidente de la J.E.A.F., Feliciano González.—1.784-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reparación extraordinaria del C. V. de «Castrocontrigo a Morla».*

Esta Excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación extraordinaria del C. V. de «Castrocontrigo a Morla».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón treinta y cuatro mil treinta y cuatro pesetas (1.034.034 pesetas).

La fianza provisional es de veinte mil seiscientos ochenta pesetas con sesenta y ocho céntimos (20.680,68), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco (5) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3 pesetas, sello provincial de 3 pesetas y de la Mutuality de 1 peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de reparación extraordinaria con doble riego asfáltico del C. V. de «Castrocontrigo a Morla», y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no se exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 28 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.787-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reparación extraordinaria del C. V. de «Valle de las Casas a Puente Almuhey».*

Esta Excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación extraordinaria del C. V. de «Valle de las Casas a Puente Almuhey».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones seiscientos cuatro mil setecientos setenta y nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos (2.604.779,34).

La fianza provisional es de cincuenta y dos mil noventa y cinco pesetas con cincuenta y ocho céntimos (52.095,58), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho (8) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3 pesetas, sello provincial de 3 pesetas y de la Mutuality de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de reparación extraordinaria con doble riego del C. V. de «Valle de las Casas a Puente Almuhey», y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal

de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 28 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.786-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que integran el lote número 1, de reparación de caminos vecinales del Plan adicional.*

Pliego de condiciones administrativas que han de regir para la subasta a celebrar para la ejecución de las obras que integran el lote número uno, de reparación de caminos vecinales del Plan adicional.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de este contrato, que en su día ha de formalizarse, y existiendo crédito suficiente, la Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada en el día de la fecha, ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría General y Negociado de Fomento la ejecución de las obras de reparación de caminos vecinales en esta provincia, que integran el lote expresado, con arreglo a las siguientes

### B A S E S

1.ª El tipo máximo de licitación es de 2.397.748,35 pesetas, incluidos los honorarios de dirección técnica de las obras.

2.ª Son objeto de esta subasta la reparación de los caminos vecinales siguientes: 160-C, de la carretera de Cesures a Carril a Dimo; 104-C, de la carretera de Caldas a Cerdedo a Geve; 40-C, de Caldelas a Porto, y 49-C, de Puenteareas a Guillade (ramal a Celeiros).

3.ª Las proposiciones se presentaran indistintamente en la Secretaría de esta Diputación y en el Negociado de Fomento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine dicho plazo.

La proposición deberá ajustarse al modelo que se inserta en este anuncio, acompañando a la misma la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, en la Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación. Siendo la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras, y si la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Los que acudan a la licitación, representados por persona autorizada o en nombre de una Sociedad, deberán presentar el poder notarial correspondiente, debidamente bastanteados, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación, según señala el artículo 29 de dicho Reglamento.

d) Relación de maquinaria de que dispone el licitador para la ejecución de la obra, así como propuesta del plazo en que ha de ejecutarse la misma, que en ningún caso podrá ser superior a doce meses.

4. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y reintegradas con póliza del Estado por valor de seis pesetas, timbre provincial de diez y sello de la Mutualidad Nacional de 25 pesetas, y la restante documentación con pólizas del Estado de tres pesetas, debiendo hacerse que el sobre se presente lacrado y precintado, y en los cuales se hará constar la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación de caminos vecinales comprendidos en el lote número 1 del Plan adicional.

5. Entregada y admitida la plica no podrá el licitador retirarla, pero sí presentar otras dentro del plazo de licitación sin acompañar a las nuevas proposiciones nueva documentación.

6. El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en el salón de actos de esta excelentísima Diputación Provincial, al siguiente día hábil del plazo fijado para admisión de plicas, a la hora de las trece y ante la Mesa de la subasta, que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, o diputado en quien delegue, y por el Secretario de la misma, que dará fe del acto, con arreglo a las normas que señala el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adjudicándose el remate, con carácter provisional, al mejor postor.

7. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos del expediente, incluidos los de publicación de anuncios, los de otorgamiento del contrato y todos los impuestos que origine la subasta, incluido el de Tráfico de Empresas.

8. El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

9. Duración del contrato y ejecución de las obras: A contar desde la fecha de la adjudicación de las obras, el contratista tendrá un plazo de seis meses para la ejecución de las mismas.

10. En todo lo no previsto en estas bases regirá lo que a este respecto dispone la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y subsidiariamente el pliego de condiciones de obras públicas del Estado.

11. El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 1 del Plan adicional, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 28 de marzo de 1968.—El Presidente, E. Lorenzo.—El Secretario, P. Rosón.—1.756-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Boñar (León) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado en esta localidad.*

Esta Corporación celebrará subasta para la construcción en Boñar de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado. Tipo de licitación: 4.706.717,56 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. La Memoria, proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 94.134,35 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (el que sea de fecha posterior).

Apertura de plicas: Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Se han cumplido los requisitos exigidos en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Boñar, que ha de regir para la construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado, en la localidad de Boñar, participa en la subasta anunciada al efecto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1968, comprometiéndose a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Boñar, 27 de marzo de 1968.—El Alcalde-Presidente, Félix Población.—2.494-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncian subastas públicas para enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza que a continuación se indican, señalados en los montes de propios de este Ayuntamiento para el año forestal 1967-68:

Subasta número	Aprovechamientos	Número de pinos	Volumen provisional de madera — m <sup>3</sup>	% de corteza	Tipo base de licitación, incluidas leñas — Pesetas
1	El Cadorzo y los Llecós .....	1.386	956,000	24,—	463.880,00
2	Los Palancares y agregados, lote 2.º .....	1.660	2.800,000	24,—	1.624.000,00
3	Ensanche de Buenache .....	629	1.005,000	21,—	482.400,00
4	El Entredicho .....	580	756,000	22,8	408.240,00
5	Muela de la Madera, lote 1.º .....	1.221	1.399,000	28,9	811.420,00
6	Muela de la Madera, lote 2.º .....	1.600	1.543,000	29,9	740.640,00
7	El Picuerdo .....	945	762,000	27,—	411.480,00
8	Sierra de las Canales, lote 1.º .....	1.890	1.083,000	23,—	671.460,00
9	Sierra de las Canales, lote 2.º .....	640	608,000	25,5	389.120,00
10	Veguillas de Tajo, lote 1.º .....	2.525	1.894,000	17,5	1.060.640,00
11	Veguillas de Tajo, lote 2.º .....	1.000	811,000	17,8	551.480,00
12	Veguillas de Tajo, lote 3.º .....	1.000	941,000	17,5	639.880,00
13	Veguillas de Tajo, lote 4.º .....	1.000	994,000	22,2	596.400,00
14	Cerro Candalar .....	4.884	4.154,000	20,7	2.824.720,00
15	Cerro Gordo .....	2.691	2.735,162	27,—	1.641.097,20
16	El Pajarejo .....	2.070	2.000,000	26,—	1.200.000,00
17	Sierra de los Barrancos .....	5.520	4.023,465	27,—	2.253.140,40
18	Sierra de Poyatos y Fuertesusa .....	1.800	2.005,610	31,—	1.083.029,40
19	Sierra de Cuenca, lote 1.º .....	4.767	3.900,000	22,—	2.340.000,00
20	Muela del Puntal .....	20.117	8.251,372	23,—	4.125.686,00
	<i>Totales .....</i>	<b>57.925</b>	<b>42.621,609</b>	<b>—</b>	<b>24.313.713,00</b>

Precio índice: Será el que resulte de incrementar el tipo de tasación en un 25 por 100, según determina la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de julio de 1967 (Boletín Oficial del Estado) de 10 del mismo).

Fianza provisional: Dos por ciento del tipo de tasación en cada aprovechamiento. Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación respectiva. En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fian-

zas deberán constituirse en arcas municipales de Cuenca o en la Caja General de Depósitos, a disposición de este Ayuntamiento. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al mo-

delo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las tres primeras subastas, y para las restantes, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas. Dichas proposiciones y los documentos que les acompañen se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta...»

Documentos reglamentarios para licitadores: 1. Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.—2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.—3. Documento nacional de identidad.—4. Poder notarial bastantado, cuando en representación de sociedades o particulares concorra persona facultada para ello.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura se llevará a efecto en las salas consistoriales de esta ciudad, los siguientes días: Para las subastas primera, segunda y tercera, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. Para la cuarta, quinta y sexta, el siguiente día hábil del anterior. Para la séptima, octava y novena, el siguiente día hábil. Para la 10, 11 y 12, el siguiente día hábil. Para la 13, 14 y 15, el siguiente día hábil. Para la 16, 17 y 18, el siguiente día hábil; y para la 19 y 20, el siguiente día también hábil del anterior. Estos actos comenzarán a las diez de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

Constitución de la Mesa: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el señor Secretario general de este Ayuntamiento, que dará fe de cada subasta.

Legislación aplicable: Los citados aprovechamientos se registrarán por lo establecido en el anuncio de la Jefatura del Distrito Forestal de Cuenca, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 6 de noviembre último, y por los pliegos de condiciones facultativas de dicho Organismo, redactados en los años 1933 y 1953, con la modificación inserta en el mismo periódico oficial del 8 de abril de 1960, en todo lo que no se opongan a la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Montes, Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de marzo de 1963, así como por el pliego de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento, aprobado en 15 de julio de 1959, y modificaciones al mismo introducidas, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 113 y 133, de 20 de septiembre de 1963, y 16 de noviembre de 1963, respectivamente, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960 y los gastos que preceptúa el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación, debiendo entregar en dicho Negociado 2.º de este Ayuntamiento dos fotocopias del resguardo de la fianza definitiva, si ésta se constituye en la Caja General de Depósitos, como trámite previo a la presentación del referido documento en el Distrito Forestal de Cuenca.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanto en la forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente legislación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de (en letra) ..... por el aprovechamiento de ..... del monte de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, denominado .....

....., a ..... de ..... de 1968.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca 2 de abril de 1968.—El Alcalde-Presidente.—1.817-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación y servicios de agua y alcantarillado de las calles Escobilla y Hocinillo, de esta ciudad.*

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de las obras de pavimentación y servicios de agua y alcantarillado de las calles Escobilla y Hocinillo, de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 692.899,13 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde formalización de la contrata.

Pagos mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto Director.

Garantía provisional: 17.322,48 pesetas.

Garantía definitiva: 34.644,96 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., por su propio derecho (o en representación de .....), deseando se le adjudique la contrata de obras de las calles Escobilla y Hocinillo (pavimentación de aceras y calzada, servicios de agua y alcantarillado y acometidas a servicios varios), de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 29 de marzo de 1968.—El Alcalde.—2.558-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para adjudicación de proyecto, obras y gestión del aparcamiento subterráneo en plaza Ortiz de Zárate.*

Objeto: Licitación para adjudicación mediante concurso de la redacción del proyecto técnico, realización de las obras y gestión de un estacionamiento subte-

rráneo de vehículos en la plaza de Ortiz de Zárate, con arreglo al proyecto técnico redactado por la Corporación, en el que figuran las condiciones mínimas.

Duración: Las obras o instalaciones pasarán a propiedad de la Corporación en el plazo máximo de cuarenta años.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

Oficina o dependencia en que se halla el expediente: En la Secretaría de la Corporación durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Veinticinco mil pesetas.

Garantía definitiva: Doscientos cincuenta mil pesetas, que se devolverán transcurrido un año desde la terminación de las obras, si son conformes.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las proposiciones: Durante el plazo de treinta días, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si es posterior al que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia con las bases íntegras. Caso contrario, a partir desde este último, en la Secretaría General de la Corporación, durante las horas hábiles.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: En el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

No es precisa autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., D. N. I. número ....., con domicilio en ....., enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Guadalajara para la adjudicación del servicio de establecimiento subterráneo de la plaza de Ortiz de Zárate, de esta ciudad, y con sujeción a las bases aprobadas, solicita la adjudicación del mismo, y para ello adjunta el proyecto técnico de dichas obras, instalaciones y accesorias, con las condiciones mínimas exigidas.

Igualmente ofrece como mejora:

Tarifas completas descompuestas para los distintos servicios a prestar. Las obras pasarán a propiedad del Ayuntamiento transcurrido el plazo de ..... años.

Se compromete a la realización total de las obras en el plazo de ..... meses (máximo, diez).

Además declara no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para optar a la presente licitación.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 30 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.801-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina municipal.*

Objeto de la subasta: Construcción de una piscina municipal.

Tipo: 3.773.010,03 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución de la obra.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 75.460,20 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una piscina municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad total de ..... pesetas, se une justificante de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y se une declaración de que las remuneraciones de los obreros que se empleen en

esta obra, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias no serán inferiores a las legales, cumplimentando cuanto a Seguros Sociales y protección a la industria nacional está establecido. Se acompaña declaración de no estar afecto a incapacidad y se obliga a satisfacer el importe de anuncio y gastos derivados del expediente de adjudicación de dichas obras. (Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Leganés a 29 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.790-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de cubiertas en el edificio de Talleres Generales, del paseo de la Chopera.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de cubiertas en el edificio de Talleres Generales, del paseo de la Chopera.

Tipo: 3.290.813,78 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obra según informe Intervención.

Garantía provisional: 54.362 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de cubiertas en el edificio de Talleres Generales, del paseo de la Chopera, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.799-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro camiones colectores de basura con sistema de elevación de "containers", de mediana capacidad, con destino al Servicio de Limpiezas.*

Objeto de la licitación: Concurso de cuatro camiones colectores de basura con sistema de elevación de «containers», de

mediana capacidad, con destino al Servicio de Limpiezas. (Se admite material extranjero, de conformidad con la Orden de 11-9-1956).

Tipo: 5.800.000 pesetas.

Plazos: El de garantía se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de suministro, según informe Intervención.

Garantía provisional: 88.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cuatro camiones colectores de basura con sistema de elevación de «containers», de mediana capacidad, con destino al Servicio de Limpiezas, se compromete a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.798-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Plencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la carretera de acceso a la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media (perfil núm. 2 al 11).*

I. Objeto: Contratación de la ejecución de las obras de construcción de la carretera de acceso a la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media (perfil número 2 al 11).

II. Tipo de licitación: Setecientas cincuenta mil quinientas cincuenta pesetas y treinta céntimos (750.559,30) a la baja.

III. Plazo de ejecución de las obras: Máximo e improrrogable de seis meses.

IV. Pagos: Se efectuarán con cargo a la partida 6.1101 del capítulo sexto del vigente presupuesto ordinario, declarada susceptible de ampliación durante 1968, y mediante certificaciones de obra mensuales.

V. Fianza provisional: Equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, asciende a quince mil once pesetas (15.011).

VI. Fianza definitiva: Se fija en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento: Las Memorias, planos, proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto a horas de oficina en la Secretaría municipal.

VIII. Las plicas se presentarán en Secretaría desde las nueve hasta las trece horas dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura tendrá lugar el primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### VIII. Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... lo que acreditado con el poder que adjunto, debidamente bastateado por Letrado en ejercicio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Aurrecochea Urruticochea para las obras de construcción de la carretera de acceso a la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media (segunda fase del perfil 2 al número 11), se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Plencia, 30 de marzo de 1968.—El Alcalde, Enrique Mota.—1.800-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina y vestuarios en la playa de las Aguas, de este término.*

Se saca a subasta la construcción de una piscina y vestuarios en la playa de las Aguas, de este término, conforme a los proyectos de los señores don Juan Jorge Toledo, Arquitecto, e Ingeniero don Federico Thome.

Tipo: Cuatro millones ochenta y dos mil seiscientos veintinueve pesetas y treinta y ocho céntimos.

Duración del contrato: Ocho meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Uno por ciento del tipo subasta.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... con fecha ..... y en posesión del carnet de empresa con responsabilidad número ..... extendido con fecha ..... en ..... provincia de ..... según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de la piscina municipal y vestuarios en la playa de las Aguas, de San Juan de la Rambla, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de ..... de las diez de la mañana a la una de la tarde, en la Secretaría.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas.

San Juan de la Rambla, 30 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.803-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios de hostelería y bar-cafetería-restaurante previstos para el Mercado Central de Abastos.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 28 de febrero próximo pasado se saca a concurso la explotación de los servicios de hostelería y bar-cafetería-restaurante previstos para el Mercado Central de Abastos, que se inaugurará próximamente en esta ciudad.

El concurso versará sobre estos tres puntos:

- 1.º Reducción del plazo de concesión, que se señala en veinte años.
- 2.º Canon anual, al alza, que se fija en 170.000 pesetas.
- 3.º Obras de adaptación y de instalación en el bar-restaurante-cafetería.

Fianza provisional para poder tomar parte en el concurso: Cincuenta mil pesetas.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 5.º de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., acepto todas y cada una de las condiciones

que figuran en el pliego de bases redactado para concursar a la explotación de los servicios de hostelería y bar-restaurante-cafetería del Mercado Central de Abastos, que declara conocer, comprometiéndose a realizar el proyecto de obras y de instalación conforme al presentado, abonando además por la concesión como canon anual la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y señalando el plazo de vigencia de la concesión en ..... (letra) años.

Valladolid, ..... de ..... de 1968.

(Firma del licitador.)

Valladolid, 25 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.806-A.

*Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de veinte viviendas subvencionadas y locales comerciales en esta ciudad.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Junta Rectora de fecha 29 de marzo próximo pasado, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de construcción de un grupo de veinte viviendas subvencionadas y locales comerciales en la ciudad de Cuenca, con presupuesto de contrata de pesetas 6.143.438,67.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 122.868,77 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 245.737,54 pesetas, en la cuenta corriente número 2.000, a nombre del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios, en la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Patronato, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Vicepresidente y el señor Secretario del Patronato, que autorizará el acto.

Cuenca, 1 de abril de 1968.—El Presidente.—1.802-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Bayona

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Angeles Rozas Sáez, natural de Trespaderne (Burgos), hija de Gregorio Rozas y de Petra Sáez, ocurrido el día 10 de enero de 1945.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Fernanda Ayala Rozas, natural de Vitoria, hija de Jacinto y de Dolores, ocurrido el día 27 de abril de 1953.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Santín López, natural de Villafranca del Bierzo (León), hijo de José y de Josefa, ocurrido el día 27 de febrero de 1953.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Juana Viejo Mayoral, natural de Brihuega (Guadalajara), ocurrido el día 13 de septiembre de 1942.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Ursula Vera Irazábal, natural de Ituren (Navarra), hija de Dionisio y de María, ocurrido el día 17 de septiembre de 1955.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Lersundi y Aranzadi, natural de Azcoitia (Guipúzcoa), hijo de Manuel Antonio y de María Agustina, ocurrido el día 10 de agosto de 1941.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expédido por esta Caja General con los números 483.369 de entrada y 47 de registro, correspondiente al de 7 de julio de 1964, aval bancario, Banco Central, agencia número 20, garantizar la Empresa «Carlos de Santiago», para reconstrucción de secciones y rectificación de rasantes de canales en María Cristina, de Albacete, depósito complementario del número 483.313 y 483.314, por 655.116 pesetas (4.923/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precaucio-

nes oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Administrador, P. D., P. S., José Rojo García.—2.512-C.

#### Delegaciones Provinciales

##### B A D A J O Z

##### Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos necesarios sin interés que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 28 de marzo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.122-E.